

**Acta 07**  
**Séptima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento**  
**31 de mayo de 2019**

En el Municipio de Unión de San Antonio Jalisco, siendo las **15:05 horas del día viernes 31 de mayo del año 2019**, estando reunidos en la Sala de Sesiones del H. Ayuntamiento, en la finca que ocupa la Presidencia Municipal, en la calle Iturbide número 1, de esta Cabecera Municipal, los Ciudadanos que integran el H. Ayuntamiento Constitucional 2018-2021, del Municipio de Unión de San Antonio Jalisco, en virtud de la convocatoria emitida, a efecto de llevar a cabo la **Séptima Sesión Ordinaria**, de conformidad con lo establecido en los artículos 1, 15, 27, 29 fracción I, 30, 31, 32 y demás relativos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, encontrándose presentes los Ciudadanos:

1. Lic. Julio César Hurtado Luna, Presidente Municipal.-----
2. C. Josè Antonio Márquez López, Síndico Municipal.-----
3. C. Ma. De Jesús Valderrama Juárez, Regidora. -----
4. C. Víctor Noé Lucio González, Regidor.-----
5. C. Porfiria Medina Romero, Regidora.-----
6. C. Ma. Del Refugio González Ulloa, Regidora. -----
7. C. Manuel Ramírez Rodríguez, Regidor. -----
8. C. Carlos Darwing Robles Tonche, Regidor.-----
9. C. Anabel Delgado Olivares, Regidora.-----
10. C. Ricardo González Muñoz, Regidor.-----
11. C. Erika Nataly Ruiz Verdín, Regidora. -----

**Secretario General.-** Estando presentes la mayoría de los integrantes de este H. Ayuntamiento, y una vez que existe quórum legal, **Declaro Formalmente Abierta e Instalada la Sesión**, por lo que a continuación procedo a dar lectura al Orden del Día establecido en la Convocatoria respectiva, al tenor del cual, de ser aprobado, habrá de sujetarse la Sesión de este H. Ayuntamiento.-----

**Orden del Día**-----

- I. Lista de asistencia.-----
- II. Declaración de Quórum e instalación de la sesión.-----
- III. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.-----
- IV. Discusión y en su caso aprobación para la dispensa de la lectura del acta de la Sesión anterior.-
- V. Discusión y en su caso aprobación de la minuta de proyecto del Decreto numero 27269 por la que se resuelve iniciativa de Ley que reforma el artículo 71 de la constitución Política del Estado de Jalisco.-----

**Acta 07**  
**Séptima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento**  
**31 de mayo de 2019**

- VI.** Discusión y en su caso aprobación para suscribir el Convenio de Colaboración con el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social, para la implementación del Programa Estatal denominado “Por la Seguridad Alimentaria”, en su tipo de apoyo de comedores comunitarios, para el Ejercicio Fiscal 2019.-----
- VII.** Asuntos Generales.-----
- VIII.** Cierre de la sesión. -----

**Secretario General.-** Una vez que han sido desahogados los dos primeros puntos del Orden del Día, y en obvio de repeticiones, procedo a dar lectura al siguiente punto.-----

-----**III. Tercer Punto del Orden del Día**-----

**Secretario General.-** Se pone a consideración de este H. Ayuntamiento el Orden del Día, por lo tanto les consulto, si es aprobarlo, sírvanse manifestarlo levantando la mano.-----

Votos a Favor.	Votos en Contra.	Abstenciones.
<b>10</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**Secretario General.- Aprobado por Unanimidad**-----

-----**IV. Cuarto Punto del Orden del Día**-----

**Secretario General.-** Discusión y en su caso aprobación para la dispensa de la lectura del acta de la Sesión anterior.-----

**Secretario General.-** Los que estén a favor de aprobar el presente punto, sírvanse manifestarlo levantando la mano.-----

Votos a Favor.	Votos en Contra.	Abstenciones.
<b>10</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**Secretario General.-Aprobado por Unanimidad**-----

-----**V. Quinto Punto del Orden del Día**-----

**Secretario General.-** Discusión y en su caso aprobación de la minuta de proyecto del Decreto numero 27269 por la que se resuelve iniciativa de Ley que reforma el artículo 71 de la constitución Política del Estado de Jalisco.-----

**Constitución Política del Estado de Jalisco**

**Acta 07**  
**Séptima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento**  
**31 de mayo de 2019**

<b>Redacción Actual</b>	<b>Redacción Propuesta</b>
Artículo 71.- El Tribunal Electoral se integrará por cinco magistrados, de ante los cuales será electo por ellos mismos, su Presidente La sesiones de resolución serán públicas	Artículo 71.- El Tribunal Electoral se integrará por tres magistrados, de ante los cuales será electo por ellos mismos, su Presidente

**Presidente Municipal.-** En este punto nos está enviando el Congreso una minuta que ya se autorizó en el Congreso y esta es una forma Constitucional de proceso de autorización Municipales del artículo 71, tiene que ver con el procedimiento de integrar o cómo se integra el Tribunal de Justicia y además cómo se elige al Presidente del Congreso General, el cambio es, tiene que ver con la cantidad de Magistrados que lo integran, antes lo integraban 5, ahora solo la integran 3, la realidad entonces la voluntad de este Ayuntamiento ¿ cómo se expresa en relación a esta reforma, no sé si haya preguntas?-----

**Regidor Carlos Darwing Robles Tounche.-** Yo considero que es una estrategia que está utilizando el Gobierno Federal con relación al programa de austeridad, si se hizo análisis, en donde el trabajo que están haciendo 5 Magistrados lo pueden realizar entre 3 para ahorrar recursos, pues yo estaría muy a favor de este programa, ¿ No sé si ustedes quieran comentar algo?

**Presidente Municipal.-** No es una cuestión Federal, más bien es Estatal, pero sí tiene que ver con esto, siempre que sea en beneficio de la funcionalidad del orden de nuestro organismo, además es un poder autónomo, es el poder Judicial, y ciertamente lo regula el ejecutivo por tratarse de materia Constitucional. -----

**Secretario General.-** Los que estén a favor de aprobar el punto planteado, sírvanse manifestarlo levantando la mano.-----

<b>Votos a Favor.</b>	<b>Votos en Contra.</b>	<b>Abstenciones.</b>
<b>10</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**Secretario General.-Aprobado por Unanimidad.** -----

-----**VI. Sexto Punto del Orden del Día**-----

**Secretario General.-** Discusión y en su caso aprobación para suscribir el Convenio de Colaboración con el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social, para la implementación del Programa Estatal denominado “Por la Seguridad Alimentaria”, en su tipo de apoyo de comedores comunitarios, para el Ejercicio Fiscal 2019.-----

**Presidente Municipal.-** Se le va a dar lectura a las 2 cláusulas, son del convenio que hay que celebrar y que tiene que ver pues con un programa del que hemos sido beneficiarios los últimos 3 años, y a través del cual se han aperturado comedores asistenciales en las comunidades de San José de las Palmas, de Tlacuitapa, de Saucillo de Primavera y el propio de cabecera Municipal,

**Acta 07**  
**Séptima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento**  
**31 de mayo de 2019**

que opera en parte con un subsidio Estatal que hay que debe de representar cerca del 20 o 25 % de gastos totales en Unión de San Antonio, la casa del abuelo o comedor se llama.-----

**PRIMERO.** Se autoriza a suscribir el Convenio de Colaboración con el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaria del Sistema de Asistencia Social, para la implementación del Programa Estatal denominado “Por la Seguridad Alimentaria”, en su tipo de apoyo de comedores comunitarios, para el Ejercicio fiscal 2019; por el cual, este Ayuntamiento recibirá la cantidad de \$ 461,700.00 (Cuatrocientos sesenta y un mil setecientos pesos 00/100 M.N) para dar continuidad al funcionamiento de los Comedores Comunitarios instalados con recursos del Programa en ejercicios anteriores.

Recursos que serán aportados por el Gobierno del Estado de Jalisco, para la realización de acciones en el marco del Programa.

**SEGUNDO.** Se faculta a los Ciudadanos Presidente Municipal: Lic. Julio César Hurtado Luna, Secretario General del Ayuntamiento: Pedro Gutiérrez Velázquez, Encargado de la Hacienda Municipal: L.C.P. Gabriel García Guerrero y Síndico Municipal C. José Antonio Márquez López, para que suscriban en representación de este Ayuntamiento, el convenio de colaboración correspondiente, así como la documentación necesaria para el cumplimiento del presente acuerdo, y además que exija las Reglas de Operación del citado Programa.-----

**Regidora Erika Nataly Ruiz Verdín.-** ¿Esto es para implementarlo o para que sigan funcionando?-----

**Presidente Municipal.-** Es para que sigan los que ya están, para el funcionamiento de los que ya están instalados, de hecho por el cambio de Gobierno Estatal hubo incertidumbre desde diciembre hasta mayo, respecto a que si iba a continuar o no el programa, lo que hicimos fue mantener los comedores que tenían mayor afluencia que fue cabecera Municipal, el de Tlacuitapa, Saucillo se mantuvieron y el de las Palmas se dio de baja por un tiempo indefinido, porque no sabíamos si íbamos a contar o no con el apoyo, pero ahora que las reglas de operación ya salieron, nos da mucho gusto porque lo menos y podamos abrir otros en comunidades importantes como San José del Caliche, pero en este momento el planteamiento es específicamente para que sigan los que ya están.-----

**Secretario General.-** Los que estén a favor de aprobar el punto planteado, sírvanse manifestarlo levantando la mano.-----

<b>Votos a Favor.</b>	<b>Votos en Contra.</b>	<b>Abstenciones.</b>
<b>10</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**Secretario General.-Aprobado por Unanimidad** -----

**Acta 07**  
**Séptima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento**  
**31 de mayo de 2019**

-----**VII. Séptimo Punto del Orden del Día**-----

-----**Asuntos Generales**-----

**Presidente Municipal.-** Queda abierto.-----

**Regidor Víctor Noé Lucio González.-** Yo aquí traigo algunas propuestas, quisiera comentarlas y pedirles de favor que me den la oportunidad de exponer las ideas y al final comentar algo; Mi propuesta va encaminada más que nada a lo que se trata de Protección Civil, primero preguntar ¿Si ya tenemos un programa de Protección Civil?, no sé si ya lo tenemos, también ahora que estamos por estrenar las instalaciones de Protección Civil, mi propuesta va encaminada a eso, se trata de prevención de puntos de riesgo en materia de Protección Civil, el primero sería: Hacer una campaña informativa sobre los peligros que implican, primero los árboles de gran densidad dentro de casas e inmuebles particulares, el segundo: Construcciones antiguas en abandono y el tercero: Construcciones también nuevas, pero que dejan en obra negra, que luego las tapan o le ponen lminas, el chiste es que se vuelven una posibilidad de daños a terceros. Otro punto sería dentro de la misma propuesta, yo creo que es importante realizar una inspección.-----

**Presidente Municipal.-** Perdón nada mas no entendí, con respecto a estos puntos ¿usted propone que hagamos una campaña de concientización?-----

**Regidor Víctor Noé Lucio González.-** Una campaña de concientización informativa primero, el segundo paso a seguir sería realizar una inspección en todo el Municipio de dónde se encuentran esos árboles que puedan poner en peligro la integridad física de los ciudadanos y hacer un dictámen de esos. Protección Civil y el área de ecología, para de ahí determinar si es necesaria una poda, o es necesario ahora si un corte total, no es que yo esté en contra de que o a favor de que quitemos los árboles, si no que los que causen algún riesgo para daños a terceros, eso es de lo que se trata, dentro de esto también nosotros como Administración revisar primero el trabajo dentro de los bienes Municipales, hacerlo nuestro dentro en lo que nos corresponde a nosotros, por ahí checar las cunetas, los árboles que ya estén crecidos, checar primero lo nuestro y así poder atender al ciudadano. El tercer punto hacer revisión de las construcciones también antiguas, por ahí tenemos algunos puntos que son de riesgo, algunas personas tienen algunos bienes y de repente los dejan abandonados, por ejemplo aquí enfrente de la clínica de Centeno, la construcción está a punto de caerse, no esperar a que pase algo y por ahí se lastime alguna persona, yo creo que también sería importante checar las construcciones o los cimientos de las construcciones nuevas y estar al pendiente de este tipo, hacer un dictámen también por parte de Protección Civil, y el siguiente paso enviar una notificación al ciudadano, donde lo pongamos al tanto de lo que está pasando con su construcción, con su bien, para que sepa que tiene alguna situación de riesgo, todo esto si en el caso después de ese punto es riesgoso, acordonar la zona y

**Acta 07**  
**Séptima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento**  
**31 de mayo de 2019**

hacérselo saber también al ciudadano, me di cuenta de un caso que paso con una vecina, tenía su construcción y tenía un techito al frente de lámina, y no estaban bien puestas, la cosa es que las láminas se volaron, se volaron con el aire, trozo cables de electricidad y de teléfono, la magnitud o el daño que pudo ocasionar, el peligro que corre una persona al caerle una lámina de fierro es terrible, eso fue lo que me motivo a presentar esta iniciativa, y creo que es lo que debemos de tomar en cuenta, también me he dado cuenta de algunos cortos que llegan a pasar por lo crecido de los árboles, que con el mismo aire están los árboles y los cables de alta tensión y hay cortos. ¿Qué podemos hacer nosotros?, ¿Qué propongo yo como Administración?, facilitarles las herramientas para este trabajo y también con la posibilidad de cobrar un costo de recuperación por los servicios prestados, o sea nosotros ir con el ciudadano, informarle mira tienes este riesgo dentro de tu casa, o cerca de tu bien, prestarles las herramientas y de alguna manera llegar a un acuerdo con él, lógicamente un profesional cobra algo es un poco alto, y si nosotros podemos dar este servicio y aparte prevenir, creo que sería importante, otra cosa sería, que después de haberle informado al ciudadano, y el ciudadano hizo caso omiso a esto, pues nosotros de alguna manera realizar el trabajo y en caso de no haber hecho caso el ciudadano, poder nosotros ahora sí que incluir el costo dentro de sus impuestos, lógicamente todo esto fundamentado en la Ley, pero todo esto viene a prevenir simple y sencillamente, esto es la propuesta que yo tengo, ¿No sé qué piensen de acuerdo a esto que les estoy planteando? -----

**Presidente Municipal.-** En lo general a mí me parece muy conveniente, creo que es una temporada muy oportuna para iniciar la campaña, antes de que llegue el agua, precisamente la temporada de lluvias los riesgos que de por si representa en las casa viejas, los árboles, de manera ordinaria se hace ese trabajo Protección Civil en apoyo con las cuadrillas de servicios siempre lo hacen, cuando hay un reporte ciudadano respecto a algún árbol que está ocasionando daño, se atienden, pero no me parece mal que se lleve a cabo una campaña específica en un periodo específico para atender todas las demandas de este tipo que haya, porque efectivamente llega a ser inconveniente que luego en temporadas de aguas con los ventarrones se valla la luz, que ya se cayeron las cuchillas, que ya un árbol provocó un corto, entonces creo que es buen momento creo que podemos asignar una cuadrilla por un tiempo determinado para que se enfoque completamente a eso y tengamos una campaña específica.-----

**Regidor Víctor Noé Lucio González.-** Ahorita que comentas eso presidente respecto a que ya se vienen las lluvias, ya comenzó a llover, yo quiero preguntar ¿si ya se hizo la revisión por parte de servicios públicos de la limpieza y desazolve de las redes de drenaje y de los pasos de agua? creo que es importante ahorita estar checando eso, ya que tenemos algunos puntos en los cuales si padecemos de inundaciones y sería bueno mostrarlo en el momento de hacerlo y no solamente es

**Acta 07**  
**Séptima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento**  
**31 de mayo de 2019**

el impacto que causa los destrozos que causa el agua, sino también lo que se refiere a donde hay encharcamientos, lógicamente se vienen enfermedades, se reproduce el mosquito, viene el dengue y entre otras enfermedades, yo creo que serían puntos abiertos.-----

**Presidente Municipal.-** ¿Es fácil no? Una cuadrilla que tiene 15 días ya trabajando precisamente en la revisión de todos los arroyos, los puentes, no está completamente concluido yo creo que vamos a un 50% faltan algunas zonas de cabecera Municipal, pero ya se inició precisamente previendo que vinieran las lluvias. Hay una zona particularmente cerca de la dirección de Seguridad Pública que es la más conflictiva y en esa comenzamos la próxima semana a trabajar, porque ahí más que trabajo de cuadrilla se requiere trabajo de maquinaria es bastante la zona a pedir, pero yo confío en la buena disposición del personal de servicios públicos y en las próximas semanas esté completamente concluido ese trabajo, precisamente evitando riesgos, se está haciendo un trabajo por un lado el área de Protección Civil revisando los puntos de riesgo y emitiendo los dictámenes y Servicios Públicos atendiendo lo que les corresponde, pero sí se ha estado trabajando, inclusive en las redes sociales del Municipio se ha estado difundiendo el trabajo cómo se ha estado avanzando y lo estaremos haciendo para que también la gente tenga tranquilidad porque luego si no sabemos llega a preocuparnos, el pensar que nos podamos inundar.-----

**Regidor Víctor Noé Lucio González.-** Si si, incluso tiene razón la gente que trabaja para la Administración tiene todas las ganas de trabajar, inclusive los muchachos prestan los servicios a los particulares, atendiendo a los ciudadanos, me ha tocado ver que llegaron a destapar un caño, que definitivamente a veces eso no les toca a ellos, pero prestan el servicio. Traigo otro punto que se platicó en la sesión pasada, que es el tema de agave y desmonte, hablando de este tema yo quisiera preguntar ¿Tenemos un padrón de los productores de agave?, no sé si se tenga ese y el terreno también que cada uno cultiva o que cada uno tiene, yo quisiera saber también eso y respecto a eso mi propuesta va sobre una revisión y control ahora sí que de los permisos que cada quien debe de tener cada uno de los productores y pues si de alguna manera alguno de ellos no cumpliera con los permisos que debe tener, pues se le sancione, se le sancione de acuerdo a la Ley que competa. Al igual hacer una invitación a todos los productores, que por cada una de las hectáreas o medida de terreno ahora sí que cultiven o que trabajen, nosotros como Municipio o Ayuntamiento invitarlos a que reforesten también una parte, por una hectárea una hectárea también de reforestación o media hectárea, la idea es nada más, o a donde yo quiero llegar no es nada más hacerle daño al medio ambiente, sino también contribuir a reforestar o a mejorar el medio ambiente, yo propongo una campaña de denuncia de predios, de terrenos, no solamente de los particulares también nosotros si tuviéramos como Ayuntamiento algún predio que se pudiera

**Acta 07**  
**Séptima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento**  
**31 de mayo de 2019**

denunciar estaría padre poderlo denunciar y motivar a los particulares, porque aquí hay mucha gente que tiene muchas tierras y yo estoy seguro que alguno de ellos estaría interesado, no en donar, si no prestar para poder reforestar, para poder plantar árboles, esa sería una iniciativa de una propuesta que yo tengo para el tema de los agaveros, yo pienso que es importante, que si le entrarían a esto porque si se prestan las tierras, si se rentan las tierras para que trabajen para generar chamba también de alguna manera motivarlos a que le entren a la reforestación.-----

**Regidor Carlos Darwing Robles Tonche.-** Muy a favor de tu propuesta regidor, es algo que nos preocupa también a esta fracción de regidores, el daño ambiental que es provocado, bien es cierto que la plantación de agave está generando empleo en un momento inmediato y si bien es cierto que a los productores de agave les va a remunerar económicamente bastante bien, es algo que de lo cual no estamos en contra, es cierto el daño ambiental que está provocando en nuestro Municipio, ya lo estamos viviendo con temperaturas tengo yo 10 años en el Municipio y no había sentido tanto calor como este año, si nos ponemos a hacer un programa de revisión medio ambiental y se hace un análisis pues creo que tiene que ver tiene mucha relación con el desmonte de cientos de hectáreas de nuestras tierras que habían en el Municipio, y bueno si bien es cierto que no vamos a estar en contra de que cada productor quiere poner en sus tierras, también es muy bueno lo que propones, hacerles la invitación, más que invitación establecerlo como una Ley Municipal, que cada productor a la par, al ir desmontando también vaya reforestando.-----

**Regidor Víctor Noé Lucio González.-** Así es la idea, sí se puede obligar al productor, de alguna manera por Ley podemos obligarlo sería lo ideal, pero si de alguna manera no se puede, pues invitarlo, yo pienso que toda la gente debe de ser consciente de este tema, y la verdad son temas muy importantes y estamos a tiempo, todavía como Municipio de poder compensar el daño que se le ha hecho al medio ambiente, eso sería otra propuesta y sería muy bueno darlo a conocer, porque estoy seguro que muchas personas sí prestarían sus tierras para la reforestación, esa sería otra propuesta que yo traigo.-----

**Regidora Porfiria Medina Romero.-** En el Saucillo ya se empezó a trabajar, en cierta área estuvieron ya plantando árboles, también sobre lo de los pozos, la gente de fuera lleva sus costales con basura, se ve tan feo eso.-----

**Regidor Víctor Noé Lucio González.-** Pienso que todas estas medidas que pudiéramos hacer y tomar, incentivaría mucho a la gente a dejar de tirar basura, a proteger más el medio ambiente, yo pienso que podemos poner un buen ejemplo con esto, eso sería la idea más que nada.-----

**Regidor Carlos Darwing Robles Tonche.-** A favor y aplaudimos tu propuesta Regidor.-----

**Presidente Municipal.-** Completamente de acuerdo me sumo, pero no solamente me sumo, si no que siempre he creído que la mejor manera de demostrar el interés es haciendo algo, por lo cual



**Acta 07**  
**Séptima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento**  
**31 de mayo de 2019**

los invito el próximo miércoles al arranque de la campaña de reforestación, tenemos un predio de 5 hectáreas que nos donó el benefactor del Municipio el Licenciado Alfredo Moreno y el día miércoles en el marco del día del medio ambiente, vamos a iniciar este programa de reforestación la idea es arrancar plantando 300 o 400 árboles y llevarlo en etapas, esas son acciones concretas que nos ayuden y también con el tema de la reglamentación darle lo que nos toque hacer, hay que esperar los tiempos viene la nueva Ley de Ingresos, en la Ley de Ingresos hay que establecer costos para lo que queramos establecer costos, es un trabajo al que nos debemos de dar todos la tarea echarnos un buen clavado a la Ley de Ingresos, revisar qué nos falta cobrar, cómo podemos inhibir ciertas tendencias que empieza a haber en el Municipio. Yo de verdad creo que tiene muchas ventajas para el Municipio el tema de este nuevo cultivo que es el agave, ciertamente algunos efectos también tendrán, pero creo que son más positivos, se verán reflejados en la economía de los propietarios de las tierras, en la generación de empleos. Entonces tendríamos que ver como abatimos, como equilibramos probablemente el cambio en cuanto a la densidad de la flora, pero estoy convencido que es algo que está muy equilibrado y que será decisión de nosotros.-----

**Regidora Erika Nataly Ruiz Verdín.-** Yo creo que si eso del agave pues si está trayendo mucho trabajo, pero sí debería ser con ciertas restricciones, porque por ejemplo hay muchos plantíos cercas de comunidades, entonces todos los químicos que le ponen llegan los aromas a todas las comunidades, pues también es nocivo para la salud, aparte del ambiente están dañando a la salud, ahorita a lo mejor no, pero a largo plazo, creo q hay que tener ciertas restricciones.-----

**Presidente Municipal.-** Vamos planteándolo, vamos revisando la Ley de Ingresos y si hay una comisión específica del tema ambiental yo les propongo que trabajemos en un proyecto de Ley Municipal o Reglamento Municipal que definitivamente tendrá que estar alineado a las políticas Estatales y Federales no podemos ir mas allá de lo que las Leyes Estatales y Federales establezcan, pero sí hacer un marco regulatorio propio del Municipio que nos permita tener mayores herramientas de regulación respecto a esos temas, yo por supuesto que estoy de acuerdo con ustedes, me sumo a la propuesta, inclusive la otra vez por ahí acordamos que se iba a sesionar de la comisión de ecología, si hay fecha ya para la sesión me sumo, no soy parte de la comisión pero me integro a la comisión para poder aportar lo que sea necesario.-----

**Regidor Carlos Darwing Robles Tonche.-** Se hizo del conocimiento de este punto con el director de ecología?-----

**Presidente Municipal.-** Si claro, ¿Respecto a qué?-----

**Regidor Carlos Darwing Robles Tonche.-** Respecto al -----

**Acta 07**  
**Séptima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento**  
**31 de mayo de 2019**

**Presidente Municipal.-** El director de ecología va a acatar lo que aquí se acuerde, lo primero que necesitamos es una regulación Municipal, yo lo que entiendo es que hay una insatisfacción de como el Municipio está actuando respecto a esta regulación y creo que esa insatisfacción deriva de la falta de claridad, de la falta un marco regulatorio definido, es decir, qué puede hacer y qué no puede hacer el Municipio, es que nosotros queremos hacer esto y esto, pues si pero la Ley te tiene limitado a hacer nada más esto y esto, Pues en el ámbito de nuestras facultades, el ámbito competencial que al Municipio corresponda pues actuar, pero lo primero sería definir un marco regulatorio específico para ese tema, si no existía seguramente es porque no se había ocupado, porque la gente tradicionalmente sembraba maíz, , ahora ya se necesita, pues hay que hacerlo, el trabajo de un gobierno es actualizarse a los nuevos fenómenos sociales, políticos, económicos, hoy el efecto económico y social que se está dando en Unión de San Antonio, es que el cultivo del agave está creciendo, creciendo, creciendo, pues vamos a ver, creo muy atinada la propuesta que hace el regidor, la inquietud que tú planteaste la vez pasada doctor iba en el mismo sentido, hablaste inclusive de una anécdota de tu pueblo originario y entonces creo que es momento de que lo actualicemos pero que trabajemos ya sobre temas muy concretos, les decía la iniciativa de una superficie de reforestación y luego el cómo armamos un marco regulatorio, yo también créanme lo que se me ha venido a la mente, pues les cobramos unos \$ 20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100) por hectárea de desmonte y ¿con eso vamos a inhibir? Pues no, no es la solución, primero no es la solución pero además no tenemos facultad para cobrar eso, si lo queremos cobrar, primero hay que trabajarlo en la Ley de Ingresos, y si la Ley de Ingresos lo admite, si en el Congreso no lo autorizan, entonces ya lo podemos cobrar y a lo mejor el tema económico será una medida de inhibición, pero si no lo es pues tiene que entrar el tema de condicionamiento de reforestación, el proceso de salud pública de verificar los productos que están ahí implementando, es decir ver hasta dónde podemos entrar y que línea si podemos entrar y donde definitivamente tenemos que pedir la intervención de autoridades de otro nivel.-

**Regidor Víctor Noé Lucio González.-** Sería muy importante como tú lo dices, actualizarnos sesionar en algunas comisiones porque ya nos lo está pidiendo, esto creo que es importante tan solo en el tema de ecología creo que debemos de sesionar y sería muy importante, yo no la conformo pero yo estoy puesto para eso y en lo que yo pueda ayudar ahí voy a estar.-----

**Regidor Carlos Darwing Robles Tonche.-** Igual yo me sumo.-----

**Presidente Municipal.-** ¿Usted preside la comisión de ecología? Pues si nos da fecha y nos ponemos de acuerdo para, yo estoy dispuesto nos gira una convocatoria o invitación.-----

**Regidor Carlos Darwing Robles Tonche.-** Yo les pediría que hagamos partícipe al director de ecología, si bien es cierto que nuestra regidora está a cargo de la comisión, pero el experto en el

**Acta 07**  
**Séptima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento**  
**31 de mayo de 2019**

tema va a ser el director.-----

**Regidora Anabel Delgado Olivares.-** De hecho yo me había acercado al lugar donde está ¿Griumaldo? .-----

**Presidente Municipal.-** Lo que yo propongo, si usted acepta que la próxima semana un día de la semana nos juntemos para tratar el tema específicamente de los permisos de desmonte y del tema del agave, ¿si les parece? ¿Está de acuerdo?-----

**Regidor Víctor Noé Lucio González.-** Creo que se han dado buenas ideas aquí y es cuestión ya de ya realizarlo la verdad, creo que ya tenemos bastante información, como para ya darle forma.--

**Regidor Carlos Darwing Robles Tonche.-** Quiero hacer uso de la voz porque traigo algunas peticiones y algunas quejas de la ciudadanía y otros son algunos puntos, como Regidor quiero apoyar al Municipio, el primero es el desabasto de agua que tuvimos en el mes de mayo en cabecera Municipal, en algunas colonias, no en su totalidad, la gente de cabecera Municipal manifestó que duraban con agua, un abasto de agua de una hora y media, 2 horas, 3 horas como máximo por la mañana y los que tenían cisterna pues de ahí se abastecían, pero la gente que no cuentan en ocasiones con tinaco, que es la gran mayoría, le han estado sufriendo en este mes, por ahí aminoró un poco el día que llovió, pero después de ahí el problema ha sido el mismo, nos dimos a la tarea de estar buscando la causa de este desabasto de agua estuvimos investigando y por ahí nos comentan que el problema es que la energía eléctrica de nuestro Municipio es baja la potencia de la energía y no es suficiente para que levante los pozos, los pozos no están trabajando al 100 %, eso es algo que no, yo no soy un experto en el tema pero estuve indagando, ante esta situación bueno ya les pediría algunas propuestas que vayamos generando para solucionar esto, lo que yo les propongo es que veamos ante Comisión Federal de Electricidad la posibilidad de que nos instalen una subestación eléctrica en nuestro Municipio, parte del problema de desabasto de agua lo provoca la falta constante de energía eléctrica en el Municipio y los habitantes de una casa nos vemos afectados, aquellos comerciantes que tienen productos perecederos que necesitan energía eléctrica también se ven afectados porque muchos de sus productos se les echan a perder, en las Instituciones de Salud también es una problemática porque se resguarda biológicos, vacunas que se echan a perder en lapso de ciertas de horas de tiempo y tienen que verse en las necesidades las Instituciones de Salud de andar pidiendo apoyo a otros Municipios para que les resguarden el biológico hasta que se restablece la energía eléctrica en el Municipio, entonces es un tema que tenemos que abordar que tenemos que dar soluciones y esa sería una propuesta, ¿No sé si ustedes ya lo vieron alguna vez en la Administración pasada? En estos momentos considero que esto nos está provocando el desabasto de agua.-----

**Acta 07**  
**Séptima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento**  
**31 de mayo de 2019**

**Presidente Municipal.-** Quiero aprovechar para informar que el mes de mayo es históricamente el mes más complicado del año, en cuanto a servicio de agua se refiere, no es un asunto de este año o del año pasado, si no históricamente así a sido porque es el mes más seco del año, previo a la temporada de lluvias, y suceden 2 efectos simultáneamente; los niveles de los pozos bajan y la energía que suministra Comisión precisamente por el calentamiento de las líneas, ese es la explicación que me dio el súper intendente, pues sufren como una baja en su capacidad de trasladar energía y entonces eso baja la capacidad de voltaje, en fin yo coincido con el doctor, no soy especialista en eso tampoco, pero eso fue la información que me dio el súper intendente de Comisión Federal de Electricidad me dio, efectivamente el año pasado cuando estuve con él, este año ya no hice contacto con él de manera personal sino por vía telefónica, y la solución de fondo es la instalación de subestación en Unión de San Antonio, en nuestro Municipio se alimenta de 3 líneas de distribución, una de San Francisco del Rincón, otra en Lagos de Moreno y otra en San Julián o la línea que viene de San Julián es decir a Unión de San Antonio le llega energía de 3 subestaciones distintas y eso provoca a veces cruces de energía y a veces como somos la cola de todas ellas, pues a veces nos llega lo que alcanza a llegar, la solución de fondo es una obra en infraestructura, calculada en más de 120 millones de pesos, que es una subestación y que esa no le toca a nadie más, que a Comisión Federal de Electricidad, le empresa nacional encargada de suministrar energía, ya vimos el proyecto, ya vimos en qué etapa estaba el año pasado para inicio de obra, total con el cambio de Gobierno cambia todo, también la planeación, lo cierto es que mayo nuevamente en 2019 volvió a ser un mes muy complicado, tratamos de atajar los problemas de abasto de agua estando al pendiente con las pipas, regulando un poco el manejo de las válvulas para estar distribuyendo de manera distribuida el agua y eso aminoró, el año pasado 2018 fue completamente caótico, hubo colonias que tuvimos que atender con pipas, nadie se quedó más de un día sin agua, pero si les teníamos que atender con pipas, este año aunque hubo problemas, fue menores, la idea sería que se resolviera de fondo claro que sí, alternativas las hay, pero son costosas, ¿Cuál es la alternativa? De aquí a que la obra de 120 millones de pesos que les estoy diciendo, se ejecute, pues que pongamos para los meses de abril y mayo, generadores de corriente auxiliar en los pozos, pero eso nos triplica el costo de bombeo de agua, es decir, también tendríamos que considerar el costo de agua potable, este año se hizo un ajuste pequeño en el agua potable y hubo usuarios que lo recibieron con molestias, como siempre es común cuando se incrementan los costos, y la mayoría muy conscientes que entienden que al subir las tarifas de energía eléctrica pues sube también el precio del servicio de agua, en fin creo que tenemos mucho tiempo para valorarlo, porque afortunadamente el tiempo de agua llega ya, y los problemas de abasto de agua ahorita bajan, pero tenemos todo un año o 6, 7 meses para revisar qué tenemos

**Acta 07**  
**Séptima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento**  
**31 de mayo de 2019**

que hacer, la primera vía, lo idóneo es gestionar ante Comisión la instalación de esa subestación, esa es la solución a largo plazo, esa es la solución definitiva y como medidas emergentes, habría que considerar también cuáles podríamos llevar a cabo para los meses que son más complicados que generalmente son abril y mayo cada año. Pero en términos generales bueno pues ha sido del conocimiento general de la población, que en mayo hemos tenido complicaciones, pero quiero precisar algo, con todo y las complicaciones no ha habido un solo día que durante 24 horas no tengan el servicio de agua potable ninguna vivienda, es decir ninguna vivienda se ha quedado más de 24 horas sin el servicio de agua potable, ni una sola, y eso en los tiempos que estamos viviendo es decir mucho, hay Municipios vecinos, colindantes que duran 3, 4 días, semanas sin agua las colonias completas, es decir no hay que compararnos con los lugares donde se da un pésimo servicio, pero si hay que comparar con las condiciones generales de la región, nuestra región es una región vedada del tema del agua, una región complicada en el asunto del agua, y entonces que en esas condiciones, no muy lejos aquí en el vecino Municipio de San Diego de Alejandría es un Municipio mucho más chico tandeo el agua y todos los días ese fenómeno que ahorita comentaba regidor que nada más me llegó hasta las 10 de la mañana el agua, pues en San Diego de Alejandría así sucede todos los días de forma ordinaria, de forma ordinaria les suministran el agua de las 6 de la mañana a las 10 de la mañana, y después de la hora ya no tienen y la gente ya se acostumbró, obviamente nosotros tenemos una bendición, tenemos bastante agua, hemos perforado pozos, pero cuando se presentan estos meses complicados con todas las cosas que platicamos, pues seguramente habrá días que pueden tener complicaciones el servicio, hay que trabajar en la solución de fondo en la instalación de la subestación y hay que también prever para el próximo año medidas emergentes para los meses complicados, eso es lo que yo propongo que realicemos con toda cordura cuál sería la estrategia a seguir

**Regidor Víctor Noé Lucio González.-** Yo creo que la misma gente por el mes de mayo ya se espera, ya es históricamente como decía el presidente, incluso yo me di cuenta, creo que todos lo vivimos, se acercan a pedir información o a solicitarte algo, en lo personal yo tuve la oportunidad de estar en contacto con servicios públicos y pedir pipas, y se repartían en la colonia y la gente más bien se sorprendía porque no esperaba el agua a la hora que estaba en esa zona, fue de la manera que yo pude auxiliarlos.-----

**Presidente Municipal.-** Las pipas están destinadas al abasto del sector rural, pero hay una prioridad siempre, el abasto humano, es decir cuando sucede desabasto en cabecera, se suspende cualquier tipo de suministro a ganaderos a lo que sea y la prioridad es el consumo humano, entre esas políticas de prioridad yo los invito a que seamos todos representantes genuinos de la gente cuando se presente un problema de esos, inmediatamente nos comuniquemos con el director

**Acta 07**  
**Séptima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento**  
**31 de mayo de 2019**

encargado o con su servidor, yo me pongo a sus órdenes todo el tiempo para estarlo resolviendo de inmediato, porque esos problemas son emergentes si es de un día para otro y al otro día llego el agua, tendría que ser resuelto en el momento.-----

**Regidor Carlos Darwing Robles Tonche.-** Una petición de parte del IMSS de Unión de San Antonio, está en una casa que está ubicada en la colonia el Tepeyac, prolongación 5 de mayo, tienen alrededor de 2 años arrendando ese inmueble y tiene para abastecerse de agua un tinaco de 1,000 litros, pero por la cantidad de población que egresa a servicios médicos es insuficiente, sobre todo en estos meses de falta de agua, no tienen cisterna entonces se hizo una gestión ante las autoridades del Instituto, pero bueno se rigen bajo un programa de presupuestos, que va a estar lejano que nos resuelvan el poner un tinaco extra en la unidad, y la petición de la unidad, los trabajadores y derechohabientes es hacia el Ayuntamiento la donación de un tinaco para solventar un problema de desabasto de agua.-----

**Presidente Municipal.-** ¿De qué capacidad lo quieren?-----

**Regidor Carlos Darwing Robles Tonche.-** De lo que puedan 1,500 o 2,000 litros.-----

**Presidente Municipal.-** ¿Están de acuerdo?-----

**Regidor Carlos Darwing Robles Tonche.-** Y por parte de la empresa NUTRICAL, en la cual también trabajo, estuve preguntando y ellos tienen un pozo propio de la empresa que tiene muy buena capacidad de abasto de agua, entonces estuve preguntando si era posible en las situaciones en las que el Ayuntamiento tuviera desabasto de sus pozos propios de apoyar al Municipio, ¿están de acuerdo? es una empresa bastante responsable.-----

**Presidente Municipal.-** Es una gestión bastante interesante porque ellos a diferencia del Municipio si cuentan con una planta generadora de energía de respaldo, de manera que si la energía se va, pues ellos siguen trabajando y su pozo seguirá trabajando, yo súper acepto su propuesta y ya nada más que nos digan si sería a través de conectarlo a la red Municipal y dejar solamente una válvula para casos emergentes o sería a través del abasto de pipas, ya sería con su consentimiento, pero de entrada primero agradezco la gestión que ha hecho regidor y segundo en nombre de todo el Ayuntamiento un agradecimiento al Administrador de la empresa, y por supuesto tómeme la palabra.-----

**Regidor Carlos Darwing Robles Tonche.-** Otro punto, tuvimos un incendio en el basurero Municipal, el relleno sanitario y pues ahí tuvo que entrar por supuesto Protección Civil y bomberos que hicieron un muy buen trabajo, el problema ahí fue que su camión de bomberos tenía unas fallas y se vieron en el momento de la emergencia, ante esta situación se vieron en la necesidad de pedir un pitón la parte terminal de la manguera del camión de bomberos para poder aventar el agua a presión, la empresa NUTRICAL se los proporcionó y estuvieron combatiendo

**Acta 07**  
**Séptima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento**  
**31 de mayo de 2019**

el incendio y se resolvió el problema, ante esta situación también se platicó con el gerente de la empresa, para ver la posibilidad de que la empresa haga una revisión exhaustiva del camión de bomberos que participe en el mantenimiento en la reparación del camión de bomberos, el día de hoy se hizo un simulacro de incendio en la empresa y nos apoyaron estando el camión de bomberos ahí afuera y se le hizo la petición al encargado de Protección Civil que estaba en ese momento para ser la revisión del camión de bomberos y la respuesta de ellos muy aceptada fue véanlo con las autoridades Municipales y nosotros estamos de acuerdo, nosotros queremos pedir autorización para que nos dejen llevar el camión de bomberos a la empresa NUTRICAL y darle mantenimiento correctivo que necesita.-----

**Presidente Municipal.-** Estamos por supuesto de acuerdo, pero quiero decirle que efectivamente el mes pasado tuvimos el incendio y faltaba la parte final de la manguera, porque estaba en desuso el camión precisamente porque no se le había ocupado no había habido la necesidad y ya se adquirieron las cosas que faltaban pero le digo la ayuda nunca o más bien siempre es bien recibida y más cuando se trata de la iniciativa privada como son empresas socialmente responsables como es NUTRICAL que ha mostrado su apoyo y colaboración casi en todas las iniciativas que se han tenido, también le agradecemos y por supuesto que la aceptamos, le doy indicaciones al encargado del taller municipal para que se coordine con los encargados de la empresa y puedan ver el tema de mantenimiento.-----

**Regidor Carlos Darwing Robles Tonche.-** Otro punto se hizo un simulacro hoy de un incendio y hablamos con los jóvenes de Protección Civil para ver cuáles eran sus necesidades, ellos comentaban que veían necesidades de más capacitaciones, que querían estar preparados ante una situación real en nuestro Municipio, se platicó con Juan Carlos Padilla es el de Protección Civil en San Juan de los Lagos, es una persona que da capacitaciones y que está dispuesto a apoyar al Municipio sin costo para dar la capacitación a los brigadistas de Protección Civil. También no se con quién quiere que me coordine para pararle los datos de la persona y también una petición de parte de la empresa NUTRICAL, tienen necesidades de hacer maniobras con los tracto camiones afuera de la empresa y siempre habían hecho sus maniobras enfrente donde se hizo una calle, es algo en lo que estamos muy a favor, sin embargo con esta nuevo flujo vial pues el área en el que ellos hacían sus maniobras, y pues infringen leyes de tránsito se ven expuestos a sanciones de parte de tránsito Municipal, hasta ahí pues tenemos que respetar la Ley, pero queremos ver la posibilidad no de que se estacionen ahí, sino buscarles o apoyarles con algún espacio para que ellos puedan hacer sus maniobras, no sé si ustedes pudieran sugerirnos o darnos un espacio para que puedan hacer sus maniobras sin poner en riesgo a los conductores y sin tampoco tener que estar poniendo en riesgo su vida y estar infringiendo las Leyes de tránsito.-----

**Acta 07**  
**Séptima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento**  
**31 de mayo de 2019**

**Presidente Municipal.-** Hace algunos días me comentó el director de tránsito el conflicto y en principio le dije hay que ser flexibles en el tema de reglamentación porque es una zona de trabajo de la empresa, pero si hay que resolverlo de fondo, yo lo que propongo es que se utilice la calle de enfrente del lienzo charro, esa calle tiene mucho menos flujo vehicular, de hecho nunca se utiliza solo cuando el coleadero o algún difunto, entonces en esa calle puede quedar perfectamente sin problemas para que ahí se estacionen, no sé si tengan problemas los tráiler para entrar ahí, pero ese espacio está libre, además hay unos predios particulares que yo creo, me comprometo a platicar para ver si son prestados o rentados o alguna cosa, para que los utilicen, no sé qué vallan a decir los particulares pero pues se puede platicar, en principio la calle puede ser utilizada, no le veo ningún problema, no tiene mucho tráfico vehicular y puede ser utilizada en ambas aceras y ver con los colindantes y particulares. -----

**Regidor Carlos Darwing Robles Tonche.-** Nadamas preguntar la hora para el miércoles lo de la reforestación.-----

**Presidente Municipal.-** Arrancamos tentativamente a las 9 de la mañana, vamos estar acompañados por las escuelas, estudiantes, maestros y el lugar en el predio ubicado a un costado de la UBR, es un predio fácil de identificar, esta desmontado ya, no son arboles muy grandes, son arboles de 60 centímetros, la idea no es ir a sembrar nada más los árboles y dejarlos al algarete sino establecer un esquema de seguimiento, pero además un esquema de apropiación, de que la gente se apropie del parque, se apropie de esa reserva que lo hagamos nuestro, porque pareciera ser que lo que es de todos no es de nadie y esa es la idea que antes se tenía, porque lo que es de todos, pues es de todos, beneficia a todos y hay que cuidarlo todos, todos estamos comprometidos, entonces el parque tiene el propósito de servir como una reserva ecológica para el Municipio y que esa reserva pueda ser también motivo de historias familiares, imagínense un niño de 10 años de tercero o cuarto de primaria que valya y se apropie de su árbol y diga este es el mío y yo lo voy a cuidar, lo voy a venir a ver, pues a lo mejor en 5 o 10 años, en sexto de primaria no creo que tan pronto en 20 años vaya con sus hijos a ver su árbol, es decir que generemos también identidad con nuestro Municipio porque cuando perdemos la identidad, los valores que nos arraigan a una comunidad enfrentamos otros fenómenos de los que hoy no queremos hablar pero creo que es una buena iniciativa además de combatir el tema ecológico pues generamos un vínculo con la comunidad ojala que nos puedan acompañar todos, yo los invito que se vengán preparados para plantar árboles, esa va a ser la actividad que vamos a tener.-

-----**VIII. Octavo Punto del Orden del Día**-----



**Acta 07**  
**Séptima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento**  
**31 de mayo de 2019**

**Cierre de Sesión.** No habiendo más puntos que tratar, procedo a dar **Formalmente Clausurada y Terminada esta Sesión**, siendo las 16:00 horas del día viernes 31 de mayo del 2019 dos mil diecinueve, se da por concluida la presente Sesión, firmando los que en ella intervienen, saben, pueden y quieren hacerlo. **Hago Constar.** -----

**Lic. Julio César Hurtado Luna**  
**Presidente Municipal**

**C. Josè Antonio Márquez López**  
**Síndico Municipal**

**C. Ma. De Jesús Valderrama Juárez**  
**Regidora**

**C. Víctor Noé Lucio González**  
**Regidor**

**C. Porfiria Medina Romero**  
**Regidora**

**C. Ma. Del Refugio González Ulloa**  
**Regidora**

**C. Manuel Ramírez Rodríguez**  
**Regidor**

**C. Carlos Darwing Robles Tonche**  
**Regidor**

**C. Anabel Delgado Olivares**  
**Regidora**

**C. Ricardo González Muñoz**  
**Regidor**

**C. Erika Nataly Ruiz Verdín**  
**Regidora**

**C. Pedro Gutiérrez Velázquez**  
**Secretario General del Ayuntamiento Constitucional 2018-202**